

ANEXO N° 2

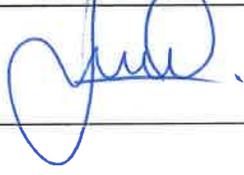
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 23 de Agosto del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de MAYO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro General de padres y Apoderados Liceo Domingo Ortiz de Rozas, informa al Sr/Sra. Domingo Ortiz de Rozas Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de septiembre del año 2024
- Horario : inicio 16:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Liceo Domingo Ortiz de Rozas

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro General de padres y Apoderados Liceo Domingo Ortiz de Rozas : N° Personalidad Jurídica: 13 9800 .-

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Katherine Aylín Barrera Teivo</u>		
2	<u>YARULETT PAOLA CORTES ROAS</u>		
3	<u>SU SAN ALEJANDRA MARTINEZ CAMPOS</u>		<u>SUSAN MC</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARIA. OFICINA DE PARTES

ILLAPEL **23 AGO 2024** N° _____

PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: